

ACTA No. 26.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 14:00 catorce horas del día 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Extraordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Extraordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Mediante oficio **PM/618/2025**, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita la revisión y aprobación del Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, mismo que como parte de los compromisos Municipales que se tienen con la Secretaría de Seguridad y Paz de Guanajuato, se debe aprobar para dar cumplimiento y seguimiento al mismo durante la administración 2024-2027. -----
- 4.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinicio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Se informa al Presidente Municipal que están presentes todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que se declara que existe quórum legal y válidos todos los acuerdos que emanen de esta sesión extraordinaria. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión extraordinaria. Se somete a votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el tercer punto para desahogar la orden del día, se da lectura al oficio que dirige el **Presidente Municipal Edgar Manuel Montes de la Vega**, en donde solicita la revisión y aprobación del Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, mismo que como parte de los compromisos Municipales que se tienen con la Secretaría de Seguridad y Paz de Guanajuato, se debe aprobar para dar cumplimiento y seguimiento al mismo durante la Administración 2024-2027. -----

El Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Quisiera hacer mención de lo siguiente antes de que pasemos a la votación del Honorable Ayuntamiento, pedirles que su voto sea en la calidad, de que en el momento si deciden aprobarlo, sería con la reserva de que la Directora de Prevención del Municipio, la Licenciada Rosa Lilia cumpliera en un tiempo perentorio de dos días hábiles, con las observaciones realizadas por la Comisión de Seguridad del Municipio,

integrada por las y los regidores y cumpliera con todos los lineamientos técnico jurídicos y los solvente, y que presente también toda esa solvencia en cuanto al programa y en cuanto a los lineamientos que Gobierno del Estado nos está solicitando.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento expone: Si tienen alguna manifestación que formular, no hay ninguna intervención, ni quien se anote, de manera que, en los términos en que ha propuesto el Presidente Municipal, se aprueba esa propuesta de acuerdo, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo y aprueben la propuesta del Señor Presidente Municipal en el sentido del acuerdo. **Son mayoría calificada excepto dos.**-----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez manifiesta: A mí me gustaría argumentar mi voto.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, indica: Adelante Señor Regidor.-----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, expresa: Sí, siempre estaré a favor de las personas del Municipio, de que en este caso el área de prevención se dedique a ello a la prevención del delito de las adicciones y demás, en lo que no puedo estar de acuerdo es en un trabajo que se nos presenta para aprobación y que yo he sido muy crítico en cada una de las reuniones que hemos tenido y no solo crítico, sino también propositivo y lo que se me presenta es lo mismo que se ha venido presentando desde una, dos, tres reuniones, no se le han hecho las modificaciones, las adecuaciones, por eso mi voto en contra.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Se le tiene por haciendo las manifestaciones Señor Regidor.- **Regidora Martha Elena Ledezma Olvera,** expone: Mi voto es en contra, porque las mesas de paz para mí son indispensables, son una base primordial que se ha venido hablando desde campaña, por nuestro Alcalde, y el hecho de que una persona no haga su trabajo como le corresponde, entonces por eso no estoy de acuerdo, he asistido a esas mesas de trabajo tres ocasiones, se le han hecho múltiples observaciones y creo que no las ha tomado en cuenta, por eso no estoy de acuerdo, pero estoy de acuerdo a favor de la sociedad, por eso es que estoy cuidando que se haga en legalidad.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Regidora, si no hay alguien más que quiera hacer uso de la voz, si no es así, yo creo que no hay otro asunto que tratar, dado que se trata de una sesión extraordinaria y se daría por concluida la Sesión.-----

CUARTO PUNTO. CLAUSURA.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos de este 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, damos por terminada la presente sesión extraordinaria.-----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

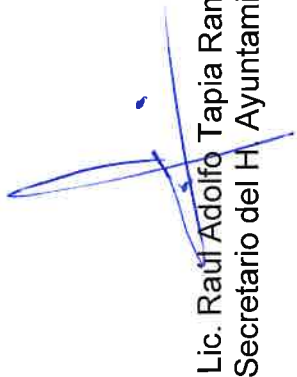
----- Doy Fe.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal



Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal



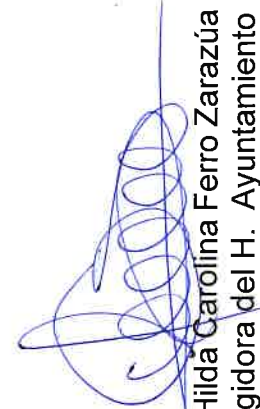
Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento



Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento